

**ACTA N°183.-** En la ciudad de Rivera a los **veinte días del mes de junio de dos mil dieciocho**, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José G. Artigas, bajo la Presidencia de su titular Edil José Luis Pereira y actuando en Secretaría, el Srio. Gral. Ing. Agr. Abilio Briz Lucas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: María Terrón Funes, José M. Antuña, Marco A. da Rosa, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Tania Vargas, Sergio Bertiz, Manuel Vellozo, Armando Olivera, Manola Brant, Luciano Machado, Jonny Fabricio Méndez, Mabel Fajardo, Ramón Techera, Luis González, Roberto Machado, Clovis Padilla, Italo Guarisco, Ruben Turcatti, Gerardo Oneto y Viana, Leandro Muñoz, Fabián Chilis, Walter Saldaña, Rosario Acuña, Neuber Acosta, Nilo Castro, Roberto da Silva, José R. Montejo, Leny Laura Rivera, Beatriz Centi, Carlos Osorio, Verónica Gómez, Fernando Sander, María Leonor Rosa, Isidro de los Santos, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Luis A. López, Raúl Manzino, Nancy Olivera, Matías Costa, Adán Rodríguez, Yolanda Machado, Carlos Estéves, Graciela Leal, Antonio Fernández, Jehovanna Lembo, Mario Escalada, Ceferino López, Rafael Piazze, Néstor Pochelu, Froilán González, Eduardo Cánepa, Ricardo Morales Garicoits, Mario Raúl Coitiño, Santiago Fielitz, Nelson Rodríguez, Juan Pereira, Marysol Giménez, y Lombardo Reyes.- **Sr. Presidente:** Buenas, noches Sres. Ediles, siendo la hora 19:35 minutos damos inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha; como primer punto del Orden del Día pasamos a la Media hora Previa.- **MEDIA HORA PREVIA - 1-Sr. Edil Fabricio Méndez:** Gracias, Sr Presidente. Buenas noches, Sr. Presidente,

compañeros Ediles. Para comenzar con mi alocución voy a brindarles dos definiciones que nos ayudarán a ilustrarnos al respecto del tema que quiero tratar hoy “Feminismo”. El feminismo es un conjunto heterogéneo de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales que tiene como objetivo la búsqueda de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, eliminar la dominación y violencia de los varones sobre las mujeres y de los roles sociales según el género. “Machismo”. El machismo es una expresión derivada de la palabra macho, definido como aquella actitud o manera de pensar de quien sostiene que el varón es por naturaleza superior a la mujer. El machismo es una ideología que engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a promover la negación de la mujer como sujeto indiferentemente de la cultura, tradición, folclore o contexto. Como han podido ver nada tiene que ver el feminismo que denota una expresión liberadora de las diferencias que hacía y hace la sociedad en que vivimos en relación al género. El feminismo por su parte trata de soslayar las limitaciones que ponemos en cuestiones de género, mientras que el machismo, no es su antónimo. Es la afirmación de que los hombres como género, somos superiores a las mujeres. Les voy a contar una pequeña anécdota que me sucedió hace un tiempo con una invitación a compartir una cena de amistad. Me llamaron por teléfono y me invitaron cordialmente a la actividad en la que concurriría gente de varios lugares, acepté con el mayor gusto. Cuando se trata de compartir siempre estoy bien dispuesto a integrar varios lugares y nuevos espacios y conocer nueva gente. Pasó un par de días luego de esa llamada y volví a

comunicarme para confirmar lugares y mencioné que iba acompañado por dos compañeras. Grande fue mi sorpresa cuando me aclararon que la cena era sólo para hombres. Estas actitudes no hacen más que confirmar que no son suficientes los bonitos discursos y las grandes políticas inclusivas que se llevan a adelante en diferentes ámbitos. En los grupos humanos privados todavía separamos hombres y mujeres considerándonos superiores o al menos incapaces de compartir momentos agradables. Estoy convencido de que somos diferentes en defectos y virtudes, es justamente esa diferencia que nos complementa los unos con los otros. Existe una realidad que perdurará al menos por dos o tres generaciones más. Hay cabezas que no aceptan el cambio, que se cierran en su propia realidad y que lamentablemente aún se mantienen en los ámbitos de poder manteniéndolos retrógrados como ellos mismos. Ahora bien, ustedes se preguntarán y con razón por qué a un hombre se le acurre estar hablando de estas cosas y es muy sencillo, soy padre de tres hijas y me siento en el deber de dejarles un lugar mejor de lo que he encontrado. Agradezco su atención y pido, que mis palabras lleguen a las comisiones vecinales y a la prensa del Departamento, que además agrego, seguramente no se va a dar mucha difusión a estos temas que no son tan interesantes como otros.- **2-Sr. Edil**

**Raúl Manzino:** Gracias, Sr. Presidente. Sr. Presidente, Sres. Ediles, hace un tiempo atrás, salió en un comunicado de prensa la noticia que habían sido colocadas placas en los cuarteles como forma de recordar a los caídos en esas Instituciones en la época de la dictadura. La verdad que la historia siempre tiene dos puntas, aunque en este momento solamente se mencione

una de ellas. Creo que como fuerza política debemos mencionar el otro extremo de los hechos, porque hubieron muchas víctimas inocentes tal como el peón Pascasio Báez, entre otros, quien fue vilmente torturado y asesinado; y que no ha sido reconocido este trabajador ni por parte del Gobierno, ni por parte de las centrales sindicales que representan a este sector. En pos de esa memoria planteé en la Junta Departamental y solicité que pasara a la Comisión de Nomenclatura colocar una plaqueta en memoria también, de estas figuras que no son recordadas. Este hombre que nada tenía que ver ni con el régimen del momento, ni con la historia del país referenciándolo como un ícono de lo que fue una época de muertes indiscriminadas por parte de personas que se creían con poderes más allá de sus límites. Dicho planteo fue en la Comisión de Nomenclatura y luego en la Junta, aceptado y fue elevado a la Intendencia Municipal de Rivera para que en una plazoleta de nuestra ciudad se colocara dicha placa. Hace más de 1 año estoy esperando la respuesta del Sr Intendente, y no ha dado trámite a la misma. Me pregunto si no considera importante en estos momentos en que se erigía un memorial en recordación de los caídos en la cárcel Libertad de esa época, el Sr Intendente, recordar los que también sufrieron los excesos de la otra parte. No se pueden archivar los pedidos de justicia social hacia quienes padecieron este tipo de sufrimiento. Y pienso si no es importante en este momento en que el Gobierno quiere mostrar una imagen negativa del proceso militar de la época, resaltar las figuras que lamentablemente tuvieron que pasar a la historia por sufrir la falta de los Derechos Humanos que tanto reclaman en este momento sólo para un

sector de la población, como si la vida de las personas tuvieran sentidos diferentes. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen al Sr. Intendente, a los tres Diputados y a la prensa en general.- **3-Sra. Edil Prof. Laura Buzó:** Gracias, Señor Presidente, en los primeros días de este mes de junio, el Ministerio de Economía y Finanzas, presentó los principales lineamientos del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas. Se informó que habrá un incremento del gasto público de 4.700 millones de pesos para 2019 y 2020, de los cuales 1.700 corresponden a gastos ya comprometidos y 3.000 a "prioridades programáticas". Desde el primer período de Gobierno del Frente Amplio, se ha tratado de responder a las necesidades de los sectores más sumergidos históricamente en cuanto a retribución salarial como lo fueron la educación y la policía, así como de revertir poco a poco el olvido de infraestructura que sufría el país. Apenas van trece años de gobierno, entendemos que se han realizado los máximos esfuerzos, pero desde Compromiso Frenteamplista Lista 711 también entendemos que debemos buscar elementos constantemente que colaboren con el cumplimiento a cabalidad de los objetivos de nuestra fuerza política. En este sentido la Lista 711 ha realizado propuestas que entendemos es necesario que la ciudadanía las conozca ya que podrían solucionar parte de la problemática actual. Hablamos de restablecer un interés del 2% único para las cooperativas de vivienda entendiendo que la construcción de viviendas de carácter social debe ser tratada financieramente en consecuencia y que los que más las necesitan realmente puedan acceder a ellas. La devolución del IVA a la compra de materiales: con el Proyecto de

Ley que el Poder Ejecutivo enviara al Parlamento en el 2010 titulado "Beneficios Tributarios a la Vivienda de Interés Social" si bien fue positiva en cuanto a la generación de mano de obra, no se logró el objetivo fundamental que era que las viviendas fueran accesibles a aquellos ciudadanos que aún no tienen un techo digno ya que la reglamentación excede a la ley, estableciendo condiciones que van en contra de su espíritu, por lo que la lista 711 propone un cambio en la redacción de la Ley para que quede expresamente establecido que las cooperativas de vivienda financiadas por el Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización podrán ser objeto del beneficio de la devolución del IVA a la compra de materiales.

Extender los plazos mínimos en contratos de alquiler residencial: esto no significa evitar la suba de los alquileres o la especulación inmobiliaria, sino que se trata de darle más plazos de estabilidad en la vivienda, pasando de dos a cinco años. Se propone crear un fideicomiso con préstamos hipotecarios con saldos pendientes otorgados hasta el 2007. Esta propuesta está dirigida a contemplar y resolver la situación de aquellos deudores o titulares con créditos pendiente en el Banco Hipotecario del Uruguay que no fueron transferidos a la Agencia Nacional de Vivienda por diferentes motivos.

Crear una matriz de riesgos y oportunidades de puestos laborales, focalizando en el factor tecnológico, generando una Política Pública proactiva con la participación de los actores involucrados trabajadores y empleadores, todo ello con el control y regulación del Estado. Establecer un subsidio a las tarifas de energía eléctrica para hogares de bajos recursos; somos un país soberano energéticamente por lo que luego de analizar

nuestra realidad proponemos subsidiar la demanda básica insatisfecha de energía eléctrica en dichos hogares hasta un nivel promedio de 200 kw. por mes, capitalizando disponibilidades "no aprovechadas" que ofrece la nueva matriz energética. Proponemos un plan de inversión en obra pública que supone utilizar los 1000 o 1500 millones de dólares que ingresarán al BPS por los cincuentones para la inversión en algunas obras de infraestructura pública como el ferrocarril o vialidad. Las propuestas de Compromiso Frenteamplista están sobre la mesa de trabajo colaborando como ya lo hemos dicho en la concreción de los objetivos trazados por el gobierno Frenteamplista. Deseamos que nuestras palabras pasen a la prensa en general del Departamento, a las Bancadas Frenteamplistas de las Juntas Departamentales de todo el país y a la Mesa Política del Frente Amplio de Rivera. Señor Presidente, quería comunicar a los compañeros Ediles que la compañera Dianara de Freitas que, además de agradecerle la atención de nuestro Presidente, ha sido mamá el 18 de un bebé y están los dos muy bien. Sencillamente eso, gracias, Señor Presidente.- **4-Sr. Edil Dr. Rafael Piazzze:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles. En el día de hoy voy a tratar un tema departamental que es un tema que ya lo hemos tratado en otras oportunidades en esta Casa, que se refiere a un tema de salud pública que atañe y toca a miles de personas de nuestra ciudad. Específicamente se refiere a la Planta de Tratamiento de efluentes cloacales y aguas residuales, que está asentada esta Planta en el Barrio La Pedrera bajo la responsabilidad de OSE, y ya hemos realizado varias denuncias de su mal funcionamiento, es una Planta que desde punto de vista técnico se define

que está colmatada, que no cumple con las funciones que debiera cumplir en el proceso biológico de degradación de la materia orgánica. En esta Casa, a raíz de las denuncias realizadas por quien habla, la comisión de Salubridad, higiene y medio ambiente recibió a las autoridades de OSE, Directorio en pleno en esta Casa, y en esa reunión el Directorio no reconoció que existiera algún tipo de mal funcionamiento de dicha Planta, y se hizo un informe al respecto. Nosotros mantuvimos nuestra posición y nuestra propuesta justamente de que debiera atenderse a hacer correcciones en esta Planta, y posteriormente el MVOTMA comprueba justamente dicho mal funcionamiento y hace las recomendaciones del caso las cuales debieran ser cumplidas a diciembre de 2017. Obra en nuestro conocimiento de que a la fecha no se han realizado esas correcciones y en este verano pasado comprobamos que continúa su mal funcionamiento debido justamente a los olores nauseabundos que se desprenden de dicha Planta. Entendemos que aquí existen responsabilidades de varias Instituciones y Organismos, entendemos que existe responsabilidad de Salud Pública quien debe velar justamente por la salud de nuestros conciudadanos, no se ha hecho nada al respecto, las autoridades departamentales si bien están en conocimiento porque les hicimos llegar nuestras denuncias, no han hecho eco de ellas ni han respondido a ellas. También las autoridades de OSE lógicamente, y también la Intendencia Deptal., entendemos que dado su función ejecutiva debiera realizar las gestiones jurídicas en base a un sustento técnico ante OSE y ante el MVOTMA a los efectos de que se efectivicen estas recomendaciones para que justamente se logre por lo

menos a su buen funcionamiento. Pasa el tiempo y las responsabilidades son manejadas en forma compartida y realmente quien se perjudica es la ciudadanía. Durante muchos meses, en este verano en proceso estival, muchísimos vecinos nos comunicaron que seguían estos olores nauseabundos debido a su mal funcionamiento. Entendemos que la IDR tiene servicios técnicos y jurídicos a los efectos de que realmente se cumpla con la normativa existente no solamente a nivel nacional sino que Deptal. Entendemos que hay una omisión por parte de los servicios técnicos de salubridad e higiene de la Intendencia Departamental en hacer efectivo el cumplimiento de las normas que existen hoy por hoy. Por lo tanto, solicitamos que la IDR tome partida, tome las riendas en el asunto a los efectos de que se dé una solución a este tema en mediano y largo plazo lógicamente, a los efectos justamente de dar una respuesta en función de las necesidades que hoy tiene la población de los barrios, principalmente La Pedrera, Bisio, Mandubí, La Virgencita, en realidad los barrios circundantes a esta Planta. Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general, al Sr. Intendente, Al MVOTMA y al Directorio de OSE.- **5-Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** Gracias, Presidente, buenas noches a todos, el gobierno, campeón de los pretextos, empieza a reconocer su impotencia frente al delito, pero no reacciona imponiendo la autoridad. La "súper comisión" de seguridad, que preside el propio Presidente Vázquez, no se reunió más. El ex Presidente Mujica, protagonizando su papel de comentarista en vez de asumir su responsabilidad, confesó que la delincuencia les pasó por arriba a los gobiernos del Frente Amplio. Desde

2005 en adelante, el Frente Amplio ha venido ensayando todo tipo de pretextos para justificar su inoperancia con respecto al delito. Primero se dijo que la pobreza era el origen de todos los males y los delincuentes eran víctimas de la exclusión inherente al capitalismo, al punto que hubo una ley para liberados anticipadamente. Ahora, con la improvisación permanente que caracteriza la acción oficial, se propone un endurecimiento muy severo de las penas, votando una ley pactada con la oposición pero demorada durante dos años, y proyectando, además, una reforma sustancial al Código del Proceso Penal, que tiene de vigencia apenas siete meses pero que ya será alterado sustancialmente. De la indulgencia más perniciosa se pasa a una supuesta severidad penal, pero sin que el gobierno asuma con responsabilidad una línea clara y definitiva. Resulta que se votó el nuevo Código del Proceso Penal que dio a la Fiscalía una función preponderante en la investigación del delito y en la acusación a los delincuentes, pero ahora se sabe que no hay la cantidad de Fiscales necesarios para desarrollar la tarea. Tampoco se aplica una ley por la que se creó una Fiscalía especial para atender la violencia "de género" -entre comillas porque es la denominación oficial, pero en realidad esa expresión refiere a los conjuntos o a las telas y no tanto a los sexos porque no hay recursos administrativos ni funcionarios disponibles. Todo es así: contradictorio e improvisado. El Presidente Vázquez conformó una súper comisión de seguridad, desplazando al Ministro Bonomi y asumiendo él mismo la responsabilidad de la conducción de las políticas anti delictivas, en un movimiento espectacular pero desesperado tras las declaraciones del Director de Policía

Mario Layera, que desnudaron claramente la inacción del Estado. Como suele ocurrir con las comisiones, ese esfuerzo se fue diluyendo con el correr de los días y hoy ya no se sabe si ese ámbito de coordinación presidencial sigue funcionando o no. Tras estar de licencia y de viaje por Europa durante un mes y medio, período que coincidió con un impactante auge de los asesinatos y asaltos, el Ministro Bonomi volvió al país, se quedó callado no habló más. Mientras tanto, el ex Presidente Mujica reasumió su papel preferido: el de comentarista de la realidad, rol que desempeñó con fruición (con placer), con cara de "yo- no- fui", mientras ejerció el gobierno. Tiene la actitud de los abuelos sabios, pero, claro, el 99,99% de los abuelos no llegan a ser jefes de Estado. "La delincuencia nos pasó por arriba a los gobiernos del Frente Amplio", dijo en un programa de televisión y explicó que la droga es un gran desafío, considerando que se deben encarar campañas masivas que expliquen los perjuicios que causan ciertas sustancias psicotrópicas. Además, reconoció que parte de los delincuentes no son recuperables, abre comillas "Tenemos que reprimir mucho más afinadamente. No es amontonando gente de uniforme. La represión es imprescindible, pero debe ser eficiente", opinó. Y reflexionó que "la vida humana parece que no vale nada, el narcotráfico es peor que la droga, la droga es un problema médico y hay que trabajar en la conciencia de la gente joven". Preguntado respecto del porqué el gobierno no implementó una iniciativa de ese tipo, respondió "yo no soy el dueño del gobierno" ("¡Tuya, Taba!", pareció decir). La confesión de Mujica es absolutamente elocuente. Es responsable de haber metido al país en la

aventura de la ley de marihuana y en vez de proponer su reforma y de impulsar campañas de concientización y educación, ahora esconde la mano tras haber tirado la primera piedra. No es la primera vez en la historia que el Señor Mujica hace eso. Así estamos, con un Estado fallido y un gobierno en retirada, que se dedica a analizar en vez asumir como su principal tarea el restablecimiento de la autoridad, lo que significa mandar y resolver. La irresponsabilidad es enorme y su consecuencia son los cientos de víctimas inocentes de los asaltos y asesinatos. Solicito que mis palabras pasen a la Prensa y a los tres Diputados por el Departamento, gracias, Señor Presidente.- **Sra. Edil Leonor Rosa**: gracias, Señor Presidente, quisiera solicitarle un minuto de silencio para el Señor Osvaldo de Mello, esposo de la compañera Alaides Olivera que falleció hoy.- **Sr. Edil Mtro. Valentín Leal**: gracias, Presidente, también es para solicitar un minuto de silencio otras vez por alguien que fue parte de esta Casa durante muchísimos años y que me enteré hoy al llegar a Rivera falleció el domingo, y me estoy refiriendo al Dr. Altay Rosas, que fue abogado de este Cuerpo por muchísimos años y aquí se jubiló, una persona de excelente relaciones humanas, muy buen profesional, excelente funcionario, creo que la Junta tendría que rendirle un homenaje, pero hoy como acto de recordación voy a pedir un minuto de silencio.- **Sr. Presidente**: muy bien, pasamos a votar por un minuto de silencio para las dos personas fallecidas, sírvanse a votar, **AFIRMATIVO – UNANIMIDAD 30 votos- (...)**- **Sr. Edil Larry Martínez**: gracias, Señor Presidente, voy a solicitar amparado en el artículo 39 inciso 12 se incluya en el orden del día el informe de la

Comisión de Legislación que se reunió el día lunes y como salió ese día el extracto no se pudo incluir.- **Sr. Presidente:** para que se incluya el informe de la comisión de Legislación sírvanse votar, **AFIRMATIVO – UNANIMIDAD 23 votos - ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE – ASUNTO N°01)** Inf. N°14/18. Rivera, 13 de junio de 2018. VISTO: Que, como estaba previsto, en el día de la fecha esta Asesora recibió al Director Gral. Desarrollo y Medio Ambiente de la IDR, QF. Alejandro Bertón. RESULTANDO: Que, dicha reunión conjunta se realizó a efectos de coordinar futuras reuniones a fin de estudiar la modificación o posible redacción de un nuevo proyecto de normativa sobre Construcciones inapropiadas y terrenos baldíos, ya que la ordenanza que nos rige actualmente está desactualizada, debiéndose hacer hincapié en los terrenos que se encuentran en estado de abandono. CONSIDERANDO: Que, estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Juan C. Merladett, Clovis Padilla, y Juan Carlos Aguirre, como así también el Asesor Jurídico de esta Casa Dr. Ignacio de Arteaga. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Solicita: 1)- Autorización al Cuerpo para llevar adelante reuniones periódicas (quincenales) con el Director de Desarrollo y Medio Ambiente de la Comuna.- 2)- Asimismo enviar invitación a que concurran para dichas reuniones algún representante del Área Arquitectura de la IDR.- 3)- Invitar también a la Directora Deptal. de Salud, Dra. Aída González.- Supl. Edil Juan C. Aguirre, Srio. Ad. Hoc, Edil Manola Brant, Presidente.- **AFIRMATIVO – UNANIMIDAD**

**26 votos.- COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – ASUNTO N°02)**

**Sr. Secretario:** INF. N°13 - Rivera, 7 de junio de 2018. VISTO: FICHA N°265/18. Adjunto invitación recibida de la Coordinadora Estadual de Aprendizaje de la Superintendencia Regional del Trabajo del Rio Grande del Sur, Sra. Denise Bambrilla González, para el VI Seminario de Aprendizaje Profesional en el Combate al Trabajo Infantil, que se realizara el 12 del mes corriente en el Teatro Municipal de nuestra ciudad. ATENTO A ELLO VUESTRA COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO ACONSEJA: Enterado el Cuerpo. Archívese. Supl. Edil Ángela Queijo, Sec. Ad-hoc, Edil Tania Vargas Sambrano, Presidente.- **AFIRMATIVO –**

**UNANIMIDAD 26 votos.- ASUNTO N°03) Sr. Secretario:** INF. N°14 -

Rivera, 7 de junio de 2018. VISTO: propuesta de la COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO para recibir a la Sra. Directora de Equidad y Género de la IDR, Karina Navarro por esta Asesora. RESULTANDO: Que la misma fue recibida por esta Asesora, en el día de la fecha; poniendo en conocimiento de los presentes todas las actividades llevada a cabo por su Oficina e informando sobre el cronograma de actividades futuras; CONSIDERANDO: Que esta Comisión consideró fructífera dicha reunión y se da por satisfecha con la información recaudada; ATENTO A ELLO VUESTRA COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO ACONSEJA: Enterado el Cuerpo. Archívese. Supl. Edil Ángela Queijo, Sec. Ad-hoc, Edil Tania Vargas Sambrano, Presidente.- **AFIRMATIVO –**

**UNANIMIDAD 26 votos.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA – ASUNTO N°04) Sr. Secretario:** Inf. 025/2018 - Rivera, 18

de Junio 2018. VISTO: FICHA N°266/2018. Exposición realizada por el Sr. Edil Lucio Miguel Branca en su Media Hora Previa, referidas a la nueva UTU que será construida Barrio Sacrificio de Sonia de nuestra ciudad, donde considera que se debería instalarse una Escuela Técnica, solicitando una reunión con el Sr. Wilson Neto Presidente del CODICEN. VUESTRA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, ACONSEJA: 1)- Apoyar el planteamiento formulado por el Sr. Edil. 2)- Gestionar la entrevista con el Sr. Presidente del CODICEN, Wilson Neto. 3)- Solicitar la debida a autorización al Cuerpo, para que esta Asesora concorra reunión con el Sr. Wilson Neto.- Sra. Edil Marysol Giménez, Srio. Ad- Hoc, Sr. Edil Sergio Bertiz, Presidente Ad- Hoc.- **AFIRMATIVO – UNANIMIDAD 26 votos.- COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES – ASUNTO N°05) Sr. Secretario: INF. N°11/2018 - Rivera, 13de Junio de 2018. VISTO: Ficha 273/2018 Exp. Físico 2016-2458, MEM.949/16 Municipio de Tranqueras. CONSIDERANDO: El mismo se refiere a gestión realizada por intermedio de la I.D.R. por solicitud en Comodato del Padrón N°678 perteneciente al Ministerio de Salud Pública, para la construcción de Viviendas y Paseo Público. RESULTANDO: Se recibe en el mes de Mayo/2018, la respuesta negativa del Ministerio de Salud Pública a la solicitud planteada. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES POR UNANIMIDAD DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, Archívese. Sup. Edil Matías Acosta, Secretario Ad-hoc, Edil Carlos W. Osorio, Presidente. **AFIRMATIVO –****

**UNANIMIDAD 26 votos.- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ASUNTO N°06) Sr. Secretario:** INF. N°22/2018. Rivera, 18 de junio de 2018. **VISTO:** Que está a estudio de esta Asesora planteamiento realizado por el Sr. Edil Prof. Juan A. Pereira, referido a la ordenanza para los comerciantes informales. **RESULTANDO:** Que, en el día de la fecha, a la hora 18:00, se llevó a cabo en el edificio anexo de esta Corporación, una reunión con el Sr. Director General de Desarrollo y Medio Ambiente de la IDR, QF Alejandro Bertón, quien concurrió acompañado por el Sr. Coordinador de la Unidad de Desarrollo, Lic. Santiago Esteves, con el cometido de escucharlos e intercambiar opiniones sobre el tema antes citado. **CONSIDERANDO:** Que, dándose comienzo a la reunión, por parte del Sr. Presidente se agradeció la presencia de los funcionarios del Ejecutivo Departamental antes citados, haciéndoseles saber que a raíz del planteamiento del Sr. Edil Juan Pereira, donde mencionaba la actuación de la IDR para con una vendedora de tortas fritas ubicada frente al CERP. Habiéndose considerado este planteamiento en la reunión pasada y estudiado la normativa vigente, los Sres. Ediles del Partido Nacional que integran esta Comisión, mocionaron la incorporación de un agregado en el texto del Artículo 4°, permitiendo la instalación de un gazebo, de cierta dimensión, dependiendo de la zona en que esté ubicado el vendedor ambulante. II) La Comisión y los dos invitados, comparten que el texto de la ordenanza es bueno, sólo que data del año 1991, por lo que habría que actualizarlo, ya que hay mucho por hacer, debiéndose ir optimizándolo y con una visión del tema como política pública. III) Por ejemplo, existe una

reglamentación para el uso y mantenimiento de Plaza Flores, pero no para Plaza 18 de Julio y Plaza Internacional, ambulantes de la Terminal de Ómnibus, uso fijo del espacio físico público. IV) Que como nuestra ciudad ha crecido, se han elaborado obras, creándose una serie de espacios públicos nuevos, donde hay que ir previniendo el uso de éstos por parte de posibles vendedores ambulantes, como ser: el límite de carga (cantidad por cuadra), tipo de actividad (transitoria, fija), permiso del frentista (definir frentista: el que alquila o propietario), qué es lo que van a vender, qué se les va a exigir, incluir un proceso de formalización, cursos, ya sean estos a través de la IDR o por intermedio del Centro de Competitividad Empresarial, etc. V) Que en tal sentido se entendió conveniente por parte de los Ediles y funcionarios de la IDR presentes, trabajar en conjunto, donde esta Comisión, en principio, deberá ir trabajando en la adecuación de un nuevo texto normativo, tomándose como base el actual, y mensualmente mantener reuniones con el Sr. Director General, QF Alejandro Bertón y funcionarios que éste crea conveniente que lo acompañen. También, pero en segundo plano, luego haberse concretado un nuevo proyecto, mantener reuniones con representantes de vendedores ambulantes de diferentes zonas de nuestra ciudad, comerciantes, etc., tratando de escuchar a la mayor parte de personas que puedan sentirse incluidas o afectadas por este proyecto. ATENTO A lo expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Dar a conocer lo tratado en esta reunión y solicitar la correspondiente autorización para que esta Asesora pueda concretar reuniones en forma mensual con el Sr. Director

General de Desarrollo y Medio Ambiente de la IDR, en el sentido de mejorar el texto de la Ordenanza sobre Vendedores Ambulantes. EDIL DRA. NANCY OLIVERA, Secretaria Ad-hoc, EDIL LARRY MARTÍNEZ, Presidente.- **AFIRMATIVO – UNANIMIDAD 26 votos.-**

**Sr. Edil Gabriel Morales:** gracias, Señor Presidente, voy a solicitar que el asunto que entró a última hora que ya se dio destino a la Comisión de Tránsito y Transportes sea tratado en forma breve, no necesita mucho, porque la idea es de poder participar en esta actividad que va a ser una asamblea pública y la idea es exponer las inquietudes de los vecinos e invitar a la Comisión de Tránsito a que participe en forma institucional. Más allá que los Ediles puedan ir plantear esta situación para que la comisión de Tránsito participara. Por lo que deberíamos o sea ponerlo a consideración del Cuerpo y que el Cuerpo aprobara que la comisión pudiera participar.- **Sr. Presidente:** Señor Edil, si bien es una asamblea pública fue citada por la empresa lo cual como usted lo dice todos los Ediles pueden participar. No necesariamente tiene que ir la comisión de Tránsito como institución.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** sabemos eso pero la idea es que quedara votada por la Junta, por el Plenario, que la comisión participara como comisión de Tránsito y no los Ediles en carácter individual, más allá que los Ediles puedan ir igual.- **Sr. Edil Juan A. Pereira:** no, Señor Presidente, retiro el pedido de uso de la palabra porque iba a mocionar exactamente lo mismo que dijo el colega, yo pretendo asistir pero una cosa es a título personal y otra es representando a la Junta Departamental, me gustaría que fuéramos mandatados también.- **Sr.**

**Presidente:** yo, señor Edil, sinceramente estoy violando el reglamento porque no puedo emitir opinión desde acá, pero me parece que la comisión primero debería informarse de cuál es el tema para después ir. No podemos ir a una reunión donde hay uno o dos integrantes que están informados y los demás no, por eso se pasó a la comisión.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** es breve creo que son siete renglones y lo tratamos el tema, e informo cuál es el motivo, que está escrito.- **Sr. Presidente:** le reitero, señor Edil, una comisión tiene que haberse reunido para informarse del tema en el seno de la comisión, no en el Plenario.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** el Plenario es soberano, señor Presidente, si no están de acuerdo no lo tratamos al tema. La idea es la inquietud de los vecinos que estamparon 316 firmas de los Barrios La Pedrera, la Virgencita y Barrio Bisio donde solicitan que participen en el Plenario planteando la disconformidad con el cumplimiento de horarios y otros tipos de quejas. Entonces la idea es, se informa, lo tratamos en el Plenario y se invita a la comisión a participar.- **Sr. Edil Sergio Bertiz:** gracias, Presidente, acá es claro el tema, quien tiene que tratar ese tema es la comisión de Tránsito, es un tema de tránsito, independientemente que el Cuerpo sea soberano, estoy de acuerdo el Cuerpo es soberano, pero este es un tema de tránsito, de una empresa de transportes que tiene que ver con la comisión de Tránsito y quien tiene que meter y quien tiene que inmiscuirse en el asunto es la comisión de Tránsito y después con el informe de la comisión Tránsito y ahí el Cuerpo ve si aprueba para que vayamos. El que quiere ir puede ir, es una asamblea pública, pero quien debe tratar el tema reglamentariamente es la comisión

de Tránsito. Y desde ya le digo que no estoy de acuerdo y doy mi voto negativo a que se trate el tema, sí que pase a la comisión de Tránsito que es quien corresponde en este sentido. Si no estamos violando el reglamento por más que el Cuerpo sea soberano, ojo, ojo, ojo, gracias, Presidente.- **Sr. Presidente:** antes de darle la palabra a otro Edil, Señor Edil usted va a tener que pedir que se le dé otro trámite, porque usted en ningún momento solicitó que se tratara en el Cuerpo hoy. Así, que por lo tanto, tenemos que pasar a votar para que el debate se dé en el Plenario. Primero tenemos que votar para que el tema entre al debate en el seno y después le doy la palabra. Estamos votando para que el tema pase al orden del día, por la afirmativa, (**AFIRMATIVO – UNANIMIDAD 27 votos**).- **Sr. Edil Gabriel Morales:** gracias, Señor Presidente, como dice la nota que presenté, dice y se la voy a leer, “vengo por intermedio a solicitar que se incluya en asunto de última hora en la Sesión Ordinaria a realizarse en el día de hoy. El tema a tratar es la inquietud de vecinos con un respaldo de 316 firmas, de los Barrios La Pedrera, la Virgencita y Barrio Bisio, disconformidad con el transporte público brindado por la Empresa COR en esa zona, y la participación en una asamblea pública a realizarse el día 22 de este mes a la hora 18:00 en el Polo Tecnológico”. Es este el tema, no hay otro tema para que sea discutido, la idea de que nosotros sea invitar a que la comisión participara representando a la Junta Departamental es porque la reunión va a ser el día 22, o sea, pasado mañana. Si nosotros lo pasamos a la comisión no van a poder ir los Ediles en carácter de representatividad de la Junta Departamental, nada más que eso, por eso nos

pareció oportuno de que los Ediles participaran en representación de la comisión de Tránsito ante un problema de 316 ciudadanos de Rivera que están presentando este tema como usted lo dice bien, Presidente, la caja de resonancia del pueblo que pueda participar en forma institucional.- **Sr. Edil**

**José M. Antuña**: gracias, Presidente, como integrante de la comisión de Tránsito y Transportes voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.- **Sr. Presidente**: por un cuarto intermedio de cinco minutos sírvanse votar, (**AFIRMATIVO – UNANIMIDAD 27 votos**) - (*Pasado los cinco minutos de cuarto intermedio se reanuda la sesión*) - **Sr. Edil**

**Juan A. Pereira**: Señor Presidente, habida cuenta de que las opiniones en este tema son bastante divergentes y que considero que es un tema de mucha importancia, he escuchado varios comentarios, me han sido transmitido otros tantos respecto a las condiciones del transporte a esos barrios de la zona sur del Departamento, y entendiendo algunas de las razones aunque no las comparto en su totalidad que esgrimían los compañeros, me permito sugerir que cada Bancada pueda designar a un Curul que participe en esta reunión en calidad de oyente de la misma.- **Sr.**

**Presidente**: muy bien, Sres. Ediles, ponemos a consideración la propuesta del Sr. Edil Juan Pereira para que cada Bancada designe a un Edil para concurrir a la Asamblea en condición de oyente.- **Sra. Edil María Terrón**

**de Estéves**: yo le pregunto lo siguiente, si eso que propone el compañero igual no quita que cualquier otro como Edil pueda concurrir libremente.

¿Eso disminuye la presencia de los demás Ediles? - **Sr. Presidente**: no, Señora Edil, todos los Ediles titulares y suplentes y todos los ciudadanos

están invitados para la audiencia pública.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** gracias, Señor Presidente, a pesar de discrepar, con el acuerdo establecido, lo voy a votar porque fue el acuerdo que se llegó, pero quiero que quede en actas que no necesitamos votar que los Ediles vayamos como veedores, porque los Ediles esa es nuestra función. Entonces estamos haciendo votar algo que no necesitamos sea votado, cada Edil en carácter de representante puede ir a la reunión que es pública y va a ser un veedor naturalmente. A mí me parece y quiero que quede resaltado, los Ediles podemos ir en forma individual y somos veedores, era el compromiso de la Institución de la Junta Departamental de que vaya la comisión de Tránsito, y creo que amerita este tema de pedir un cuarto intermedio de cinco minutos y si nos podemos poner de acuerdo porque creo que se está mal entendiendo el asunto de como está planteado. Los Ediles podemos ir como veedores, no necesitamos que nos voten y que pueda participar la comisión.- **Sr. Edil Carlos Morais Jorge:** gracias, Presidente, no entiendo que siendo representativos nosotros en una asamblea abierta no podemos tener votos. Nosotros podemos tener participación en la Asamblea, sólo veedor no.- **Sr. Presidente:** sí, también como cualquier ciudadano, pero además en una asamblea pública no necesariamente se tiene que votar, Señor Edil. También se van a discutir temas y a escuchar.- **Sr. Edil Juan A. Pereira:** Señor Presidente, apenas para aclarar algo, obviamente que todos reconocemos el derecho que tiene cada ciudadano como bien decía usted de participar en cualquier reunión, salvo que ésta sea declarada secreta, pero el hecho de designar un veedor por cada Partido compromete a cada uno de

los Partidos aquí representados que designe por lo mínimo uno, una persona que esté representándolo. Creo que es bastante más serio y bastante más representativo que dejar librado a la voluntad de cualquiera. Simplemente eso, creo que de esta manera se optó por el camino del medio, la Junta va a estar representada aunque no esté representada por la comisión. Simplemente eso, gracias.- **Sr. Presidente**: muy bien, Sres. Ediles, dando el tema como suficientemente debatido pasamos a votar para que cada Bancada designe a un representante, por la afirmativa sírvanse votar, (**AFIRMATIVO – UNANIMIDAD 27 votos**).- **ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS POR LOS SRES. EDILES - EDIL RAMÓN ROMAN TAROCO, fecha de entrada 18/06/2018, ficha 309/2018**, ante reunión mantenida con el Jefe Regional de Bomberos, en la cual le manifestó una serie de dificultades que enfrentan en el tránsito, cuando sale el coche bomba para dar respuesta ante un llamado de emergencia.-**R/Pase a las Comisiones de Vialidad y Obras Públicas y Tránsito y Transportes, por su orden.- EDIL GABRIEL MORALES, fecha de entrada 20/06/2018, ficha 310/2018**, presenta inquietud de vecinos de los Barrios La Pedrera, La Virgencita, Bisio, donde plantean su disconformidad por el servicio público brindado por la empresa COR en esa zona, y la participación en una asamblea pública, a realizarse el día 22 de este mes, hora 18:00, en el Polo Tecnológico.-**R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.- EDIL EDUARDO CÁNEPA, fecha de entrada 20/06/2018, ficha 023/2018**- adjunta Actas de las Comisiones Asesoras de la MPCNE, que se llevó a cabo en la ciudad de Artigas, los días 15, 16 y 17

de junio del presente año.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.- EDILES RAMÓN ROMÁN TAROCO Y TANIA VARGAS, fecha de entrada 20/06/2018, ficha 131/2018-** adjuntan Acta N°07 de la Comisión Asesora de Recursos Extraordinarios de la MPCNE, que se llevó a cabo en la ciudad de Artigas, los días 15, 16 y 17 de junio del presente año.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.- MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, fecha de entrada 20/06/2018, ficha N°311/2018** – Solicita que el tema de la Presupuestación de los funcionarios que ingresaron en forma contratada a cumplir funciones en este Legislativo en julio de 2016, pase a estudio de la Comisión Asesora de Asuntos Internos y Administrativos.- **R/Pase a la comisión de Asuntos Internos y Administrativos.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1°) IDR – Oficio N ° 648/18, fecha de entrada 12/06/18, ficha 248/2018,** acusa recibo a Oficio N.° 486/2018, con relación a planteamiento formulado por el Sr. Edil Prof. Juan Antonio Pereira, sobre la instalación de un contenedor en calle Bacacay.- **R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 2°) IDR – Oficio N ° 650/18, fecha de entrada 12/06/18, ficha 412/2017,** acusa recibo a Oficio N.° 797/2017, con relación a planteamiento formulado por el Sr. Edil Prof. Juan Antonio Pereira, por la abundante vegetación que existe en calle Juan de Arteaga.-**R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente y dese conocimiento al Sr. Edil.- 3°) TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA – Oficio N.° 4225/18, fecha de entrada 13/06/18, ficha 148/18,** remite resolución adoptada referente a comunicación de la IDR, con relación a transposiciones entre objetos de

gastos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2018, Oficio N.º 599/18.-**R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 4º) SRA. ELIZABETH DIAZ, fecha de entrada 18/06/2018, ficha 307/2018,** plantea situación que está viviendo y solicita ser recibida por la Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos.-**R/Pase a la Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos, previa autorización del Cuerpo.- 5º) IDR – Oficio N ° 672/18, fecha de entrada 18/06/18, ficha 308/18,** remite copia de transposición de rubros propuesta por la Dirección General de Hacienda (Mem.90/18).-**R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 6º) IDR – Oficio N ° 681/18, fecha de entrada 18/06/18, ficha 091/2018,** acusa recibo a Oficio N.º 286/2018, con relación a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Alejandro Di Falco, sobre situación del Barrio Pirulo, por la recolección de residuos.-**R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - Srío. Gral. Abilio Briz Lucas:** paso a leer nota recibida. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rivera. Edil José Luis Pereira, presente. Quien suscribe Elizabeth Días, con domicilio en Barrio Recreo, calle Leguizamón entre Maximiliano Luz y Lázaro Gadea, ante ésta me presento planteando la situación que estoy viviendo, tengo varios problemas de salud y he pasado por violencia doméstica, les recuerdo que estuve en la Unidad de apoyo de la mujer y la familia, Mides, Bienestar Social, Juzgado y no he tenido ninguna respuesta. Por eso vengo ante ésta a solicitarle si fuera posible que me reciba la comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos que se reúne en esa Corporación o

que me vengán a visitar en mi domicilio. Le quedo muy agradecida, saluda atentamente, Elizabeth Días.- **Sra. Edil Elizabeth Rodríguez**: gracias Señor Presidente, nosotros tuvimos conocimiento de esto, yo voy a proponer que se trabaje en conjunto con la comisión de Equidad y Género, las dos comisiones juntas y que veamos la manera de intervenir en eso porque parece que es un problema grave, entonces con la comisión de Equidad y Género podemos tener una mejor visión de eso. Gracias.- **Sr. Presidente**: para que el tema pase a ser tratado por las dos comisiones, de Seguridad Pública y Equidad y Género, por la afirmativa, sírvanse votar, (**AFIRMATIVO – UNANIMIDAD 26 votos**). Siendo la hora 20:31 minutos damos por terminada la Sesión.-

**E.A.F.**